

ASOCIACION CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE YAPATERA

Informe final de ejecución del proyecto

13 de diciembre del 2024

En mi condición de coordinador local del proyecto beneficiario denominado “EL PATRIMONIO ETNOBOTANICO EN LAS TRADICIONES ANCESTRALES DEL PUEBLO DE YAPATERA”, según contrato S.E. 06-24, presento el informe final de ejecución del referido proyecto beneficiario, el mismo que incluye información sobre el uso y aprovechamiento que tienen las plantas medicinales, desde una mirada etnobotánica en la comunidad afroperuana de Yapatera.

Mis funciones como coordinador fueron las siguientes:

a. Realizar la coordinación del proyecto beneficiario El patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera, en el marco del proyecto Liderazgo de artistas y portadores de cultura, financiado por la fundación McKnight.

b. Elaborar el perfil y cronograma de ejecución del proyecto beneficiario.

c. Coordinar y supervisar las acciones previstas en el cronograma de ejecución del proyecto beneficiario.

d. Garantizar que los entregables cumplan con los plazos y estándares previstos para la ejecución del proyecto beneficiario.

e. Realizar la gestión de los fondos del proyecto beneficiario de acuerdo a la calendarización del mismo.

f. Coordinar con la coordinadora general del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura.

g. Elaborar el informe final de ejecución del proyecto beneficiario.

Punto 1. Realizar la coordinación del proyecto beneficiario El patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera, en el marco del proyecto Liderazgo de artistas y portadores de cultura, financiado por la fundación McKnight.

El proyecto beneficiario fue coordinado con el director del Crespial Owan Nestor Eugenio Lay Gonzales y la coordinadora general del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura, la señora Soledad Mujica. B, quienes visitaron en el mes marzo del 2024 la comunidad afroperuana Yapatera para establecer las primeras coordinaciones. Estuvieron presentes en las coordinaciones el docente Leonidas Gomez Calle, quien tuvo a cargo el recojo de la información

de las diferentes zonas geográficas del ámbito de Yapatera, y el docente Augusto Alzamora Arévalo quien sistematizó la información recogida en formato de libro.

Punto 2. Elaborar el perfil y cronograma de ejecución del proyecto beneficiario.

El Perfil del proyecto -primer entregable correspondiente mi contrato- se estableció a partir de un trabajo de prospección en que se exploraron las posibles actividades para la preservación del patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera.

Ante la constatación que la medicina tradicional valioso conocimiento popular corre el riesgo de extinguirse y por ende los conocimientos de esta rica tradición oral, el Crespial en coordinación con la casa de la cultura emprendió el presente trabajo de investigación y preservación del patrimonio etnobotánico en Yapatera y su jurisdicción.

Otro de los factores que impulsa el presente trabajo es que somos conocedores que los efectos del cambio climático están perjudicando seriamente los ecosistemas y como consecuencia de ello la vida de la flora silvestre de donde procede mayoritariamente la herbolaria popular de uso común en las poblaciones rurales y campesinas.

Después de las coordinaciones con los demás responsables se definieron los objetivos del proyecto.

Objetivo General:

Rescatar el patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales en el uso de aprovechamiento de diversas plantas medicinales que existen en el pueblo de Yapatera y sus alrededores.

Objetivos específicos:

- a- Recoger información de las especies de plantas medicinales y sus usos ancestrales en la zona geográfica del C.P Yapatera.
- b- Recolectar 50 especies de plantas medicinales en toda la zona geográfica del ámbito de Yapatera.
- c- Implementar un jardín botánico con plantas medicinales de la zona.
- d- Analizar y sistematizar la información recogidas de las especies de plantas y sus usos, anécdotas y otros, en el ámbito del C.P Yapatera.
- e- Revizar y publicar un libro, con la información sistematizada del patrimonio medicinal etnobotánico de Yapatera.

Punto 3. Coordinar y supervisar las acciones previstas en el cronograma de ejecución del proyecto beneficiario.

A partir de la propuesta aprobada por el CRESPIAL se dio inicio a la ejecución de las actividades del proyecto.

Actividad 1

Nivelación y adaptación del terreno:

Al quedar definido la ubicación y la extensión perimétrica del jardín etnobotánico, el 27 de marzo del presente se dio inicio a la primera actividad con la limpieza de maleza y nivelación del terreno, para lo cual contratamos los servicios de dos agricultores, el señor Lucio Santos Nima Gomez con DNI: 45133615 y José Luis Vincés Quito con DNI: 45068472. Concluyó esta actividad el día 6 de abril, con el pago correspondiente de 400 soles a cada trabajador según consta la declaración jurada de sus remuneraciones.

Actividad 2

Compras de carretillas palas y picos:

Siendo de fundamental importancia contar con herramientas apropiadas que faciliten la remoción de tierra, piedras, maleza, y otros, se procedió a viajar a la ciudad de Chulucanas para realizar las compras de herramientas para el trabajo de campo. Estas compras fueron ejecutadas el 1 de abril del 2024, según consta la factura electrónica F010-380.

Actividad Nº 3

Mano de obra: construcción de perímetro y techo de jardín:

Para brindar seguridad y protegerse de los daños de elementos externos, se procedió al mejoramiento del cerco perimétrico, así como la instalación del techo con calamina y maya rachel del jardín etnobotánico. Esta actividad se inició el 9 de abril del 2024 con la intervención del maestro albañil el señor Julio de Torres Paredes con DNI: 0332341 y su ayudante José Luis Vincés Quito con DNI: 45068472 terminando el 13 de abril del 2024 según declaración jurada de pago.

Actividad 4

Compra de materiales:

Para brindar protección y seguridad del jardín etnobotánico, se procedió a viajar a la ciudad de Chulucanas a efectuar la compra de materiales de construcción como Horcones, postes, cañas guayaquil, calaminas, maya raschel y otros, a fin

de reforzar las instalaciones como la protección del techado y proteger las plantas del excesivo calor, como también de las recurrentes lluvias. Se efectuaron las compras de los materiales de construcción el día 30 de marzo del 2024 según facturas electrónicas E001964 Y EOO1965, como también el día 03 de abril del 2024 según factura F00-026736.

Actividad 5

Mano de obra preparación de macetas y siembra de plantas:

Una vez concluida la nivelación del terreno, así como el techado y cerco perimétrico, se inició con la siembra de las primeras plantas medicinales. Se consideró que las plantas que eran arbustos fueran sembradas directamente en campo definitivo, y las plantas medicinales que fueron consideradas hierbas fueran trasplantadas a las macetas. Esta actividad se inició el quince de abril y terminó el 24 del mismo según declaración jurada de pago del jardinero Lucio Santos Nima Gomes con DNI: 45133615.

Actividad 6

Compra de macetas y tierra de chacra:

Para facilitar el acondicionamiento de las plantas medicinales consideradas hierbas se efectuó las compras de 35 maceteros de arcilla y 3 metros cúbicos de tierra agrícola (Chacra). Los maceteros fueron comprados el 01 de abril de 2024, según declaración jurada a nombre del señor alfarero Daniel Adanaqué Palacios con DNI 033096. Fueron trasladadas en un moto furgón perteneciente al señor Alexis David Adanaqué con DNI: 74246670 desde Chulucanas hacia Yapatera, con la misma modalidad de pago, también incluye la boleta de venta 000378 del 01 de abril 2024 por la compra de tierra y abono de chacra.

Actividad 7

Mano de obra instalación de agua para el jardín botánico

Para un mejor funcionamiento del sistema de riego del jardín, se procedió a instalar el tanque de agua elevado, así como las cañerías, que llevarían el agua al jardín. Según consta la declaración jurada a nombre del albañil gasfitero Julio D Torres Paredes con DNI: 03302341. Esta actividad se realizó entre el 5 y el 8 de abril del 2024.

Actividad 8

Materiales para la instalación de agua y tanque elevado:

Para garantizar agua permanente de calidad y en abundancia, se hizo la compra de lo requerido en la ciudad de Chulucanas. Según consta las facturas electrónicas: F001-02008 F002-015535 F002-015539 F002-015545 F002-015540 Esos materiales fueron comprados el 04 de abril del 2024.

Actividad 9

Compra de celulares para el trabajo de campo:

Con la adquisición de los aparatos electrónicos, Se facilitó la consignación de fotografías, así como el manejo de la información (entrevistas). Según las facturas electrónicas E001-36 y la boleta de venta número 000677 los teléfonos celulares para el trabajo de las fotografías y el trabajo de campo fueron adquiridas el 28 de marzo del 2024.

Actividad 10

Recojo de información en las diferentes zonas geográficas de Yapatera:

El recojo de la información del presente trabajo fue ejecutada entre abril y junio del presente. Las entrevistas fueron aplicadas principalmente en Yapatera, Cruz Pampa así como también viajamos a los caseríos de la jurisdicción principalmente a Panecillo, Palo Blanco, Fátima , Chapica, Viña Grande, Viña Chica EL tablazo y Río Seco.

La información que detallamos en el presente estudio fue obtenida mediante entrevistas, conversaciones informales, con los que más saben, así como también ancianos, amas de casa y curanderos, que preservan hasta el momento los conocimientos de la medicina natural.

En el recojo de la información fueron entrevistados 43 pobladores de Yapatera de su ámbito jurisdiccional .

Las entrevistas consignaban datos relevantes como: el nombre del informante, ocupación, DNI, edad, género, el lugar de la entrevista, así como también la fecha en que se realizó la entrevista y el tiempo utilizado. Se consignó el nombre del entrevistador, el nombre de las plantas, usos medicinales.

La manera de administración, la parte usada de la planta, la forma de preparación, así como los efectos que tuvo cuando usó las hierbas medicinales. El trabajo de campo fue ejecutado teniendo en cuenta las especies vegetales de interés medicinal de tal manera que al termino del presente tenemos 28 plantas (hierbas y arbustos) incorporadas en el jardín y 6 plantas (árboles) que están ubiados en el contexto(rio, quebrada, bosque seco, caminos, etc)

Actividad 11

Ejecución de letreros metálicos, enmicados e impresiones.

La presente actividad fue realizada desde el 16 al 30 de noviembre, cuyo propósito fue visibilizar con los letreros metálicos, enmicados e impresiones, el nombre común y el nombre científico de las plantas medicinales del jardín etnobotánico, situado en la casa de la cultura de Yapatera.

El costo de la actividad esta refrendado con declaración jurada a nombre del carpintero metálico, señor Samir Salvador Alzamora Orozco con DNI: 46784379 por un valor de 400 nuevos soles, declaración jurada a nombre del moto taxista Jhon Huber Juarez. R Con DNI: 75588832 por un valor de 30 nuevos soles, boleta de venta 001601 de enmicados e impresiones por un valor de 40 soles.

Punto 4. Garantizar que los entregables cumplan con los plazos y estándares previstos para la ejecución del proyecto beneficiario.

Los entregables se remitieron en forma oportuna según el orden establecido.
Primero

a. INFORME N° 001-2024-A.CASA DE LA CULTURA YAPATERA

Para: Soledad Mujica Bayle , Coordinadora del CRESPIAL

Fecha: 20 de mayo del 2024

Asunto: Informe de actividades en el marco del proyecto "El patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera.

b. Para: Soledad Mujica Bayle, coordinadora del CRESPIAL

Fecha: 04 de julio del 2024

Asunto: Entrega del informe económico.

c. INFORME N° 002-2024-A.CASA DE LA CULTURA YAPATERA

Para: Soledad Mujica Bayle, Coordinadora del CRESPIAL

Fecha: 16 de julio del 2024

Asunto: Informe sobre avance de actividades en el marco del proyecto “El patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera”
La presentación del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas desde el 27 de marzo hasta 12 de julio del presente año, en el marco del proyecto arriba mencionado.

d. Con fecha 30 de setiembre se remitió por medio de Olva Courier las declaraciones juradas, boletas y facturas originales, con dirección León de la fuente 110, Dpto 403 Magdalena del mar-Lima.

e. INFORME N° 003-2024-A.CASA DE LA CULTURA YAPATERA

Para: Soledad Mujica Bayle, Coordinadora del CRESPIAL

Fecha: 11 de diciembre del 2024

Asunto: Informe económico sobre la actividad denominada Identificación de las plantas medicinales en el marco del proyecto “El patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera.”

f. INFORME N° 004-2024-A.CASA DE LA CULTURA YAPATERA

Para: Soledad Mujica Bayle, coordinadora del CRESPIAL

Fecha: 13 de diciembre del 2024

Asunto: Informe final.

Punto 5. Realizar la gestión de los fondos del proyecto beneficiario de acuerdo a la calendarización del mismo.

Los desembolsos del proyecto fueron ejecutados según el cronograma, quedando por ejecutar el presupuesto para el taller con las familias y la sociedad civil, así como también el pago del segundo monto al coordinador del proyecto.

Punto 6. Coordinar con la coordinadora general del proyecto Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura.

Todo el proceso de construcción del desarrollo del proyecto denominado “El patrimonio etnobotánico en las tradiciones ancestrales del pueblo de Yapatera”
La aplicación de encuestas, la construcción de los ambientes del jardín, la sistematización y redacción de la información recogida para la elaboración del

formato del libro, y otros, fue acompañado por la coordinadora general del proyecto y se logró una coordinación óptima para el desarrollo de cada etapa.

Punto 7. . Elaborar el informe final de ejecución del proyecto beneficiario.

Se ha cumplido con entregar el presente Informe final de ejecución del proyecto beneficiario, detallando en síntesis cada una de las etapas y adjuntando un dossier con fotografías del proceso de ejecución.

Principales hallazgos

Según los principales hallazgos o resultados podemos anotar lo siguiente:

- El principal conocimiento del uso de las plantas medicinales lo tienen los ancianos y curanderos.
- Los pobladores de Yapatera y de la jurisdicción objeto de estudio, que tienen de 50 años hacia abajo poseen muy escaso, o nulo conocimiento del uso de estos saberes ancestrales.
- En las entrevistas fueron nombradas varias plantas medicinales que crecen en forma natural, en el bosque seco, en el río, quebradas, caminos y chacras como: el zapote, charán, Palo santo, Pájaro bobo, suelda con suelda entre otros, que por sus características no pueden estar preservadas en el jardín etnobotánico.
- En el recojo de la información como en el acopio de las plantas encontramos más de una variedad de plantas pertenecientes a la misma especie, como por ejemplo la sábila, congona, albahaca etc.
- Existen varias plantas medicinales que no siendo originarias o ancestrales fueron nombradas permanentemente para tratar tanto enfermedades
- como malestares entre las plantas tenemos: El Neem, el lechero africano, eucalipto, etc.
- De acuerdo a las informaciones obtenidas en el trabajo de campo mayoritariamente las plantas medicinales son consumidas en forma de té (infusiones), o en aplicaciones de cataplasmas (emplastos, parches).
- Algunas plantas naturales fueron nombradas con doble propósito, no solo sirven para curar humanos, sino también algunas de sus partes se utiliza para curar la peste de los animales, como es el caso de la semillas y flores del cuncun y otras como repelentes para ahuyentar los sancudos y mosquitos, como es el caso del Palo santo y el Neen.
- Son muy pocos los pobladores que tienen a buen recaudo o en el jardín de su casa algunas plantas medicinales.
- Son principalmente las mujeres las que tienen algún tipo de conocimiento de estas prácticas ancestrales.

Desafíos en la ejecución del proyecto:

En la ejecución de los planes de trabajo nos encontramos con una serie de dificultades que no habíamos previsto en la redacción del proyecto.

- No se consideró un presupuesto específico para la compra, ni el acarreo de las plantas del jardín etnobotánico
- Faltó considerar en los requerimientos la asistencia técnica del jardín porque es muy frecuente observar la presencia de algunas plagas y enfermedades de las plantas como gusano de tierra, hormigas que comen tallos y brotes de las plantas en crecimiento, para lo cual no se tuvo en cuenta la compra de insecticidas, ni abono foliar para el buen mantenimiento del jardín.
- No se presupuestó el mantenimiento de riegos interdiarios del jardín etnobotánico por la escases del agua y la sequia.
- Creemos que la principal dificultad que enfrentamos fue a la hora de ejecutar la instalación del agua para el jardín. Habíamos considerado solo un el tanque elevado, faltando para la instalación el tanque a tierra, para asegurar el abastecimiento del agua, teniendo en cuenta que en nuestra comunidad solo nos abastecen con agua cada 2 días y por un espacio de 2 horas y eso que casi todos los meses nos restringen el agua hasta por una semana.
- Finalmente todos estos desafíos (problemática) adicionales presupuestarios logramos resolverla con el apoyo de la casa de la cultura de Yapatera, comprando los enseres que arriba mencionamos.

Conclusiones

- El conocimiento y uso de las plantas medicinales corre el riesgo de extinguirse si es que no se preserva y se difunde la bonanza de sus usos para ayudar a recobrar la salud de los que menos tienen, de la gente pobre que vive en las zonas rurales que no tienen los recursos económicos para acudir a la farmacia.
- La preservación, difusión y usos de las plantas naturales, así como este valioso conocimiento popular debe ser preocupación de los gobiernos locales y regionales, también de los sectores involucrados, ya que tendría un gran impacto a nivel socioeconómico y en beneficio de los que menos tienen.
- Sugerimos que con la sistematización de la información que ahora tenemos podemos ir preparando los talleres informativos, así como el diseño e impresión del libro.
- Finalmente todos estos conocimientos ancestrales deben ser convertidos en instrumentos educativos y formen parte del currículo educativo de la educación básica regular, así como también la educación superior.



ABELARDO ALZAMORA AREVALO
PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA

Anexos

Actividad 1

Nivelación y adaptación del terreno



Actividad 2

Compras de carretillas palas y picos



Actividad 3

Mano de obra: construcción de perímetro y techo de jardín



Actividad 4

Compra de materiales



Actividad 5

Mano de obra preparación de macetas y siembra de plantas.



Actividad 6

Compra de macetas y tierra de chacra.





Actividad 7

Mano de obra instalación de agua para el jardín botánico.





Actividad 8

Materiales para la instalación de agua y tanque elevado.



Actividad 9

Recojo de información en las diferentes zonas geográficas de Yapatera



Actividad 10

Ejecución de letreros metálicos, enmicados e impresiones.

